

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.706

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, un trimestre
Estranjero.

1,50 pesetas
10

ALMERIA.

Martes 22 de Enero de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administracion Reyes Catolicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de poseta linea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

QUINTOS LA GENERAL EN ESPAÑA EMPRESA PARA LA REDENCION.

Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos. Esta Empresa redime a todo riesgo; las que lo hacen más barato se fundan en la mutualidad y no tiene bastante el quinto para redimirse con lo que deposita, porque están sujetos en el repartimiento y tienen que desembolsar más cantidad.

Pidanse condiciones al acreditado representante en esta provincia, a D. José Iglesias, Navarro Rodrigo, 17, Almería.

SERRINES Miguel Marín

CENTRO BARCELONES.—QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio 1887

DIRECCION GENERAL: CARMEN NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir «que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos.» Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo a ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fe del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, a nuestro Delegado, D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13 Almería.

MAIZ M. BERJON

QUINTOS DE 1907.

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriben en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas a nuestro Centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde a las operaciones con capital propio de su Director. Para más detalles y suscribirse, diríjanse a D. GABRIEL GARCIA NIETO, Alvarez de Castro, 12.

Depositario, el Banquero D. José Gonzalez Canet, Gerona 17, Almería.

JOSÉ BALBOA MORALES

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex-cirujano del hospital francés.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CURACION RAPIDA DE LAS FISTULAS URINARIAS.

Horas de consulta: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3, PRPAL.



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
Nota.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

La elección del domingo.

Yá anticipamos ayer los rasgos característicos de la elección del domingo; los que pueden juzgarla para el presente y para lo porvenir.

La elección pasada ha tenido el mérito de mover a todo el cuerpo electoral, ó sinó a todo, porque hay muchos, muchísimos electores a quienes «nadie mueve de su casa» por el cruel excepticismo imperante, al menos todos los políticos se han movido, unos directamente y á cara descubierta, y otros ayudando á los que más eran de su simpatía, «en aquel día».

En tan gran estímulo é interés tan general, no se ha intentado por conservadores ni liberales—que eran los que disponían de las mesas—«volcar ni una sola olla», recurso que, por fortuna, ha quedado ya relegado á los pueblos.

Se ha ejercido, pues, libremente el sufragio, con la libertad compatible con la pugna de intereses, y sin que la autoridad haya hecho otra cosa que garantizar el orden, cumpliéndose así la promesa que el Gobernador hiciera.

Esta libertad ha sido coartada por las coacciones y por los «micos», que en algunas secciones se han intentado, en demostración palmaria de que no hay todavía, entre nosotros verdadera educación política-electoral; pero estas secciones lo han sido en menor número que en otras ocasiones, ó porque ha imperado más el buen sentido, ó porque la verdadera lucha se circunscribía á pocos distritos.

El resultado ya lo conocemos. Se presentaban once liberales, nueve conservadores, cinco republicanos y un socialista; total veinte y seis candidatos, de los que siete, necesariamente tenían que morir.

Al empezar la elección, se habían retirado de la lucha tres conservadores, quedando estos reducidos á seis.

Conocidos los escrutinios, resultaron triunfantes los once liberales por los distritos que se presentaban; cinco conservadores, por haber sido derrotado por un solo voto el señor García Peinado, por el Centro, cuya circunstancia dió el triunfo al Sr. Langley, y tres republicanos, ó sean este señor por el Centro, el de Engendro, por el que no hubo lucha, y el del Malecón, donde la hubo empeñada, habiendo sido derrotados los otros dos, de igual modo que el socialista.

Tenemos, pues, concejales y ha cesado la interinidad en que estábamos desde mediados de este año pasado. Y ahora, á los diez y nueve elegidos, LA CRÓNICA les hace un ruego.

Como al Ayuntamiento solo se vá á administrar nuestros intereses y no á hacer política, que todos olviden en la puerta de la Casa Consistorial su significación respectiva y piensen solo en que vá a velar por nuestros intereses; en que son almerienses antes que políticos.

Y así habrá un Ayuntamiento de cuerpo entero.

COSTUMBRES.

PRELUDIOS DE CARNAVAL

Empiezan ya á percibirse los preludios de Carnaval, época feliz para la juventud irreflexiva, de aburrimiento y hastío para la edad madura.

Como en realidad el Carnaval es perpetuo, pues grandes y chicos se esfuerzan en la vida ordinaria y normal, en disfrazar sus intenciones, no tiene razón de ser que ahora se dedique la gente á presentarse como no es durante los días clásicos y reglamentarios de Carnaval.

Pero aún cuando no haya justificación para eso hay que seguir la costumbre; y á estas fechas, gran porción de gentes que pasan por serias, están ideando diabluras carnalescas.

Hay que advertir que los primeros en disfrazarse son los que más temen que con pretexto de las bromas de Carnaval, les saquen los colores á la cara, tapándosela con un pedazo de tafetán ó alargándose las narices con un aditamento de cartón, se ven libres de ese peligro que no deja de ser grave.

Las máscaras se divierten; los transeúntes también, y así se va pasando esta misera vida, entre diversiones capriolescas y aburrimientos del despecho. En Carnaval los anhelos vehementes se pueden realizar, aún cuando sean poco durables.

Quien tenga instintos de saltimbanqui puede disfrazarse de clown. Los decadentes cambian aparentemente de sexo, vistiendo de mujer los que no tienen verdadero carácter de hombres, y viceversa; pero en rigor puede eso reputarse como una novedad? No hemos visto en estos últimos meses, los casos curiosos denunciados por la prensa, de permutaciones de sexos?

De diablos se vestirán muchos que nunca tuvieron gran cosa de ángeles, de animales diversos harán alarde muchos otros que no tienen de persona más que el habla. De modo que en rigor el Carnaval por dentro y por fuera no tiene novedades ni atractivos.

Ya están en las tiendas los antifaces y los disfraces; ya se preocupan muchas y buenas gentes en dar golpe en el próximo Carnaval.

¿Porqué ha de censurarseles? Después de todo, la vida es tan corta que no es cosa de desperdiciar los breves momentos de diversión que ofrece el Carnaval, á pesar de los pesares, será siempre una cosa muy divertida... sobre todo para los tontos.

ABEL IMART.

DEL SUPREMO.

Reforma del Código Penal

Publicada en la «Gaceta» del día 11 del corriente la ley de 3 del mismo reformando varios artículos del Código Penal, el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Valarino, ha dirigido una circular á los Sres. Fiscales de las Audiencias, á fin de unificar el criterio y la conducta del Ministerio público en aquellos puntos que de primera intención pudieran ofrecer algún peligro de divergencia, reservándose dar instrucciones más concretas cuando la piedra de toque de la experiencia ponga de relieve

dudas y dificultades que al presente no es fácil adivinar.

Después de consignar la parte que en dicha reforma han tenido las observaciones de la Fiscalía, expone que por aquella se extiende considerablemente el campo de acción de los Juzgados municipales, por lo que recomienda la extrema vigilancia del Ministerio Fiscal, y dirija ésto instrucciones, por medio del «Boletín Oficial», á los Fiscales municipales de las capitales de partido, para que, al intervenir en las apelaciones de los juicios de faltas, cuiden de que no se desnaturalice la reforma, singularmente en lo tocante á las reincidencias, cuando éstas alteran el carácter jurídico del hecho, elevando á la categoría de delito lo que sin aquellas constituiría una simple falta.

Señala el Sr. Ruiz Valarino el peligro de que en esta materia pueda el abuso abrirse camino, y recuerda que en cualquier tiempo que la condición determinante del delito se averigüe, la acción fiscal estará libre y expedita para instar la apertura de proceso, sin que lo impida la sentencia que pudiera haber recaído en juicio de faltas.

«Puede ocurrir—añade la circular—que la denuncia de la sustracción, cuando de los hurtos se trata, se haga directamente al juez de instrucción ó al fiscal de la Audiencia; y en este caso, entiendo que si el valor de lo sustraído no excede de 10 pesetas, debe deferirse desde luego el conocimiento al juez municipal respectivo, salvo que la denuncia sea comprensiva de que en la persona del presunto culpable se dan las circunstancias de reincidencia que la ley señala para que el hecho revista caracteres de delito; pues de otro modo la presunción «juris» es que los hurtos de esa clase sólo constituyen falta».

Examina detenidamente el fiscal del Supremo las consecuencias que pueda tener la reforma al artículo 533 del Código penal, y declara que no sufre este artículo ninguna modificación ni despoja á la sustracción que no exceda de 10 pesetas de su carácter de falta, si no existen las reincidencias de que habla la nueva ley, aun cuando concurran las demás circunstancias que aquel artículo señala.

AL AYUNTAMIENTO.

El servicio de incendios.

No es una novedad decir, que el material de incendios que tiene el Ayuntamiento, es deficiente, porque ya sabemos los almerienses que aquí es todo improvisación y abandono.

La extinción de los fuegos está encomendada á los brazos de unos cuantos hombres que se prestan á trabajar y á una bomba de sistema casi prehistórico.

Cuando ocurre algún siniestro, es cuando todos nos acordamos de la falta de material de incendios y de la organización de un cuerpo de bomberos.

Ahora, afortunadamente, no ha ocurrido nada, pero como estamos á primero de año, recordamos al Sr. Alcalde la organización de ese servicio, conforme se tiene acordado hace varios meses y para ello se consignó una partida en los nuevos presupuestos.

Siempre surge el mismo problema cuando tiene lugar un siniestro. La falta de agua unas veces, el material que está roto, ó por otra cualquier causa, no se consigue localizar el incendio hasta pasado largo rato, y gracias á que las construcciones de nuestros edificios evita que el siniestro se propague y tome gran incremento.

El día menos pensado puede ocurrir una catástrofe, que eueste la vida á muchas personas y entonces se pensará en poner remedio á las peligrosas deficiencias que todos sabemos.

Los concejales del grupo H. ó de la fracción B., aprovecharán la ocasión para llevar á cabo una campaña más política que filantrópica,

y terminados los discursos, se opondrá la cuestión, para resucitarla, con motivo de otra nueva catástrofe.

Así hacemos las cosas en Almería; de esta manera nos engañamos, sin acordarnos, que el peligro puede hacer presa en nuestras familias ó en nosotros mismos.

Es que ni por egoísmo, sabemos ser previsores.

EN VIENA.

En favor de los empleados

El encarecimiento que de algunos años á esta parte han experimentado los artículos de primera necesidad en Viena—encarecimiento que ha hecho de aquella capital una de las ciudades de Europa donde la vida resulta más difícil—ha obligado al Gobierno á aumentar los medios de subsistencia á los empleados del Estado de todas clases.

Al efecto, el ministro de Hacienda acaba de presentar en la Cámara de los diputados dos proyectos. En el primero propone de momento conceder á los empleados una indemnización de un 20 por 100 sobre su sueldo, para compensar el exceso de gastos ocasionado por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Con el segundo propónese regularizar, aumentándolos, los sueldos de los empleados del Estado, desde los más altos á los inferiores; y trata, además, de reducir á treinta y cinco años el número de los de servicio para que los empleados tengan derecho á la jubilación con el mayor sueldo posible.

La aludida indemnización del 20 por 100 gravará el presupuesto de gastos en 20 millones de coronas, y el aumento de sueldo á todos los empleados del Estado, sin excepción, importará un exceso de 28 1/2 millones.

Signos de progreso

Anoche, cuando se retiraba una monja de cuidar un enfermo, dos individuos la empujaron, haciéndola caer en un charco de barro. Los agresores huyeron.

(De un periódico.)

Los españoles, los hombres más impresionistas del planeta, tenemos la vista fija en Francia (el cerebro de Europa, según los liberales de acarreo) y copiamos todo lo que se hace en la patria de Voltaire. Subidos en el trípode de la imitación, observamos lo que pasa más allá del Pirineo, marchamos á la zaga de la república vecina, y andamos «mordiéndole las plantas», como dijo Cánovas en un soneto muy cursé, y muy malo por más señas.

¡España progresa! Más allá del Viduaos se escribe una obra sicalíptica, y á escape la traducen los Ari-tófanes de tanda, destruyendo el francés, y maltratando el castellano; la política española es un vulgar remedo de la política francesa, gracias á los Combes diminutos, y los Briands chiquititos, cuyo imperio padecemos; y hasta los «sombrosos con bridas» que lucen nuestras elegantes, y los estrambóticos gabanes en que se enfundan nuestros lechuguinos, llevan la marca parisiense.

¡España progresa! Es verdad que la desverguenza cunde, el matonismo impera, la crisis agraria se ensancha, y el fisco agota las fuentes de riqueza; es cierto que los labradores ven disiparse, como nubes de humo sus cosechas; poblaciones enteras, como Bajar, emigran azotadas por los latigazos del hambre, y la falta de agua, el precioso líquido que es la sangre de la tierra, tiene á nuestros campos empobrecidos y anémicos; es indudable que el territorio nacional está á mano del primer aventurero codicioso, que quiera apoderarse de los viejos solares castellanos, y el crédito español no vale en el

VAPOR ROMA.

CUENTA GENERAL de gastos de 300 barriles de mi consignación (7 marcas y 15 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	PESOS		OTROS	
	PESOS	OTROS	PESOS	OTROS
Derechos de Aduana	120			
Flete pagado en P al cambio de 4,86 1/2	153	30		
Satisf. cho al corredor de Aduanas por declaración	3			
Muelleaje	2	98		
Seguro	6		285	28
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	2	53		
Gratificación al que enseña las muestras	2		4	53
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas catálogo	1	75		
Cablegrama	2	23	3	98
Total			293	79

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

MANUEL LOPEZ.

New-York 14 Diciembre 1906.

mundo financiero, mucho más que el de cualquiera prestamista judío, y la negra ola del socialismo, y la más negra aún del anarquismo, se estrellan rugiendo en las firmes columnas que, á modo de caríatides, sostienen el mundo, pero en cambio, gracias á la imitación francesa, nos vamos europeizando, nos codeamos con los pueblos cultos, entramos en las vías de la civilización, y si aun no tenemos billete de primera en los ferrocarriles del progreso, podemos encaramarnos, como los triperillos sin contrato, en los topes del furgones de cola.

¡España progresa! Las ideas anticlericales se extienden en Francia, como cordón de pólvora tocado por fuego; los gobernantes se esfuerzan por arrancar á la iglesia, la orla más preciada de su manto; los furiosos oleajes de una revolución sin ejemplo, arrancan de la patria de San Luis, millares de religiosos; y los españoles, eternos copistas de la política ajena, presumidos monos, que se miran con orgullo, en el espejo de esa civilización decantada, aceptando el magistral ejemplo que de Francia les llega, apedrean y asaltan conventos en nombre de la libertad, disuelven á tiros los mítins católicos, y las manifestaciones públicas del culto en nombre de la fraternidad, y maltratan, y golpean, y arrojan á los charcos de barro, á la hermana de la caridad que regresa de cuidar un enfermo, en nombre de la cultura, del progreso, y de la europeización.

Cuando lo que hoy llaman ignorancia y barbarie, y absolutismo, y reacción imperaban en España, los hidalgos castellanos desfacian los agravios inferidos á las damas, abrazando la lanza y desgarrando los hijares del caballo y luchando serenos con la muerte, en los gallardos torneos de la gentileza y el amor, cantados por los poetas de nuestro siglo de oro.

En cambio los cultos, los europeizados salvajes de nuestros días, escarnecen y ultrajan á las indefensas mujeres, que impulsadas por la caridad y el amor, (los más bellos sentimientos del planeta) levantan con sus dedos de rosa las almas caídas; inoculan ideas redentoras en los cerebros juveniles; comparten las tribulaciones y congojas de la ancianidad cobarde; luchan con la muerte en el tugurio inficionado de microbios; recogen en el campo de batalla el último suspiro del soldado; y enjugan más lágrimas, y disipan más penas, y mitigan más dolores que pomos hay en los naranjales de Sevilla, y azucenas y rosas en los pensiles de Granada.

Es preciso enseñar á nuestros radicales, que hay en el mundo algo más que la culta Francia, que expulsa á las Ursulinas, para que Combes se apodere de sus bienes, y que la europeizada España que tira á las religiosas, en medio del arroyo.

Y ese «algo más» que en el mundo existe, se llama las repúblicas americanas, se llama Inglaterra, Bélgica, Italia y Suiza, cuyos gobiernos ofrecen á las religiosas libertad y respeto, cooperación y ayuda; se llama Alemania, y su emperador Guillermo II acoge bajo su amparo á las órdenes religiosas, ofreciéndoles su protección soberana «en nombre de la ciencia, en nombre de la caridad, y en nombre de la cultura de su pueblo»; se llama el municipio de Jerusalén que construye un magnífico hospital, y con beneplácito de musulmanes, cismáticos y judíos po-

ne á las hermanas de la caridad á frente de su institución benéfica; se llaman los departamentos de Kaiserwerth y Dusseldorf, y á instancia del escritor protestante Fliehdner, se encargan de los hospitales las religiosas, para que aprendan las diaconisas seglares á cuidar niños y asistir enfermos; se llama el estado bárbaro de Moratua (Ceilán) y las misioneras franciscanas fundan un asilo, y llevan la luz de la civilización á las tribus, nacidas en las playas inhospitalarias, y erizadas como bestias salvajes entre los bosques de cocoteros; se llama, en fin, el Japón donde autoridades y pueblos las ayudan y protegen con tan inusitado entusiasmo, que arranca á una religiosa esta admirable confesión: «Veo tan dilatados horizontes en el Imperio del Sol naciente en favor de la fé católica, que me impiden conciliar el sueño.»

¡Y aún las execramos en España, y las espulsan en Francia! Verdad que la república vecina las sustituye ventajosamente con los enfermeros laicos que hacen su aprendizaje en la escuela fundada por la lógia «Los amigos del pueblo.»

En veinte años de existencia ha preparado 340 enfermeros que recientemente se declararon en huelga y desertaron de los hospitales, alegando que por 30 francos al mes, no podían desempeñar cargos tan penosos.

Al estudiar estas aberraciones del espíritu humano, pienso en que era cierta la profecía de Renán, que, casi moribundo, anunció á Europa una nueva invasión de bárbaros, y suelo preguntarme muchas veces, si serán los exaltados radicales de hoy, los bárbaros á que aludía el autor de «El Porvenir de la Ciencia.»

MANUEL ESTEBAN.

Canjáyar, Enero, 1907.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 21.

Circular del Sr. Gobernador civil á los deudores de Pósitos.

—Por D. Francisco Flores Martínez se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Ampliación», de mineral de hierro, paraje Agua del Medio y Baladrar, término de Mojácar, por D. José Rodríguez Sedano, 50 ídem nominadas «Heliodora», de mineral de hierro, paraje donde se halla situada la mina de «San José», términos de Sorbas y Carboneras, y por D. Eduardo Ortiz Valdés 20 ídem con el nombre de «Siete de Diciembre», de mineral de cobre, paraje Coto de las Encinas, término de Lúcar.

—Anuncios de subastas de pastos de los montes de María y de leña y caza de los de Gérgal.

—Estadística del movimiento de población durante el mes de Diciembre último.

—El Juzgado Militar de Cartagena llama al soldado desertor Antonio García Nieto, natural de Nijar; el de Instrucción de Gérgal llama al procesado Manuel Lopez Martínez; el de Vera á Francisco Ponce Sanchez; el de Parचना á Juan Perez Saldaña, y el de Sorbas á Juan Ramos Perez.

—El Ayuntamiento de esta capital da cuenta que se halla expuesto al público el pliego de condiciones para la limpieza de la capital; el de Laujar publica la nueva Junta de Asociados; el de Naci-

miento anuncia la subasta de consumos; el de Antas que ha terminado el repartimiento de rústica y urbana, y el de Felix llama á varios mozos del actual reemplazo.

—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 23 del actual al 4 de Febrero próximo en término de Nijar.



EN VARIEDADES.

La campana de la Almudaina

El coliseo de los Boulevares, vióse anteanoche muy concurrido. El anuncio de la «reprise» del grandioso drama original de don Juan Palou y Coll, «La campana de la Almudaina», congregó en el teatro de Variedades un público numeroso, ávido de saborear las bellezas de la obra, y de aplaudir la labor artística de la Sra. Cobeña y del Sr. Borrás.

No defraudaron los directores de la Compañía que actúa hoy en esta capital, las esperanzas del auditorio, pues ambos pusieron especial empeño, con su delicado trabajo, en hacer resaltar maravillosamente las gallardas figuras de los protagonistas, tan diferentes en su idiosincracia y tan unidos al cabo por el sublime amor maternal.

Borrás, artista dúctil y estudianto que tan grandemente se amolda á la situación dramática, que tan bien estudia la psicología de los personajes á que dá vida en la escena, que tanto se afana en presentar, orlado con los atavíos de la realidad, lo que en el libro no es sino fruto de la fantasía, es el «medium» que el autor se vale para hacer vibrar en las almas de cuantos al teatro asisten, las diferentes vibras del sentimiento con emociones distintas, según las fuera llevando al papel de la musa inspiradora del escritor. Borrás, de indiscutible talento artístico, crea los personajes, los vive, los alienta con el soplo impalpable de la existencia, y los exhorna con infinidad de detalles propios y dignos de admiración.

Carmen Cobeña, es digna del nombre y fama de que disfruta. Será efecto de las circunstancias, consecuencia del medio ambiente en que á veces desarrolla su talento artístico. Pero en las situaciones donde tiene que hacer un llamamiento á los más tiernos afectos de su alma, para dar expresión á los tipos que interpreta, entonces aparece rodeada de la aureola del valer grande é indiscutible de que goza, y se vé á la actriz gallarda que hace resaltar con maravillosa realidad, las delicadezas que tienen hondo asilo en las condiciones del alma.

Los dos, grandes campeones de la escena, rayaron á extraordinaria altura, en el drama interesante de anteanoche. Ella, la madre tierna y amorosa, que arrostra peligros por salvar la existencia del hijo de sus entrañas, tuvo momentos de verdadera inspiración; Borrás, el leal vasallo que quiere hasta inmolarse la vida de su hija en aras de la causa de su Rey, estuvo admirable, coronando ambos su delicado trabajo, en las emocionantes escenas que anteceden al final del segundo acto, donde recibieron una entusiasta y larga ovación.

También merecieron los generosos elogios la Sra. Cobeña (J.), y los Sres. Rivero y Lagos. Recomendamos á la dirección escénica más acierto en los servicios, para evitar se desluzcan las obras, por lamentables retrasos ó errores. Y como ya saben los interesados á que podemos referirnos, basta con lo dicho, porque á veces un aplauso ó un éxito, depende de la oportunidad con que se llenan, de telón á dentro, las acotaciones del libro.

ZEREX.

Función para esta noche: Estreno del drama en tres actos, de Enrique Berustein, vertido al castellano por Catarinen y Bueno, titulado «La Ráfaga», y estreno del disparate en un acto y en prosa, de Pompeyo Ferrer, «Agencia de Informes Comerciales».

VARIEDADES.

El madrígál de la ausencia

Por la cortina de encajes filtra la luna sus rayos y traza sobre la alfombra cálices, flores y pájaros.

El corcel de mi quimera se pierde por los espacios, tras de los besos que al aire para mí ofrecen tus labios.

Mueve el áura la cortina con impulso desmayado, y en cien puntos se deshacen cálices, flores y pájaros.

Pienso yo que son tus besos que acuden á mi reclamo, y de bruceos en la alfombra los recojo con mis labios.

F. LUQUE MUÑOZ.

GAECETILLAS.

¡Si fuera verdad!

Dice un periódico, que la Compañía Arrendataria de tabacos se propone en breve introducir algunas reformas en las elaboraciones de cigarrillos, que han de resultar muy del agrado de los consumidores.

También parece que se adoptará otro papel de mejor calidad del que ahora se emplea.

¡Dios oiga á esa Compañía que vá á acabar con más de la mitad del sexo fuerte, con el veneno que expende!

De Interés.

El Recaudador de fondos del Sindicato de Riegos avisa á los contribuyentes que pueden satisfacer sus descubiertos, sin recargo, durante los días que restan del mes actual, en la oficina domicilio de dicho señor, calle de Florida-blanca, núm. 2, duplicado.

Franqueo.

Por efecto de la nueva Ley de presupuestos se modifica la tarifa para el franqueo de las cartas dirigidas á Fernando Poó y demás posesiones españolas del Occidente de Africa; por dichas modificaciones, las cartas que allí se envíen, como á Elobey, Annobón y Corisoco se franquearán con un sello de 25 céntimos de pesetas por cada 15 gramos de peso.

Convocatoria.

El Alcalde de Dalías convoca á Junta general extraordinaria á la comunidad de Regantes de aquel pueblo, para que asistan á la reunión que tendrá lugar el día en que se cumplan los cinco de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial», á fin de que acuerden lo que estimen oportuno en la solicitud de derivación del curso de las aguas del riego, aducida por la Sociedad «La emprendedora eléctrica».

Explotación.

Ha sido autorizado D. Juan José Rocha, para explotar los bancos de coral que existen entre los Cabos de Gata y San Antonio.

Multas.

La Cuarta División de ferrocarriles de Sevilla ha oficiado al Gobernador proponiendo se impongan á la Compañía del Sur de España cuatro multas de 250 pesetas cada una, por el retraso con que llegaron á Almería los trenes corrientes número 1, los días 8, 13 y 15 de Diciembre y mixto núm. 3, el 13 de igual mes próximo pasado.

Los pacientes

de enfermedades «secretas» desgaste físico, prematuro, etc., etc., obtendrán beneficioso resultado en poco tiempo sometidos á los métodos especiales seguidos en el Consultorio Electro Médico operatorio, Conde Offalia, 9, principal, izquierda, (frente á Correos).

Interesa.

Habiendo ya transcurrido con exceso el plazo concedido á los médicos para que se provean de la respectiva patente, se avisa á dichos facultativos para que en el plazo más breve que les sea posible adquieran aquel documento, pues de lo contrario la Inspección de Hacienda incoará contra los que carezcan de patente el oportuno expediente de defraudación.

A Madrid.

En el tren correo marchó ayer á Madrid, nuestro amigo D. Joaquín Acosta, relacionándose su viaje con asuntos de la Academia de Bellas Artes de esta capital, de la que es fundador y director.

No se presentó.

Según nos manifiesta el propio interesado, el Abogado D. Miguel Navarro Burgos, no se retiró de la lucha el mismo día de la elección de Concejales, sino que no presentó su candidatura por ningún distrito, tomando esa resolución la víspera de las elecciones.

Segundo.

Seha ordenado que el segundo jefe de esta Comandancia de Marina, sea un teniente de navío de primera clase.

La Compañía Inglesa

de Seguros LA GREESHAM concede «treinta días» de gracia para el pago de las primas, sin cobrar in-

tereses de demora, siendo esta condición tan liberal que, aún falleciendo el asegurado dentro de dichos treinta días de gracia sin haber satisfecho la última prima vencida, la Compañía paga el capital asegurado.

Se dan condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

En Almería facilita información y próspectos el Sr. D. Trinidad Giménez, calle Obispo Orberá número 6.

Circunstancias especiales.

En el cuadro comprensivo de los faros de circunstancias especiales de las gratificaciones que correspondan percibir á los toreros que sirven en los mismos, publicado en la «Gaceta» del 19, figuran en la provincia de Almería los que siguen.

Faro de Alborán.—Manutención más costosa y por muy aislado percibirán los faristas 075 pesetas, y por peligroso para el personal, 075 id. id. Tiene este faro un régimen especial.

Id. de Mesa de Roldán.—Por algo aislado 025 pesetas para los faristas; tiene régimen especial.

Id. de Cabo de Gata.—Por aislado 050 pesetas para los faristas; régimen especial.

Id. de Sabiná.—Igual gratificación que el anterior, por hallarse en idénticas circunstancias.

Monte de Piedad.

Hoy y mañana tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de ropas empeñadas en el mes de Marzo del pasado año y las alhajas del mes de Septiembre de 1905.

Los lotes de ropas ascienden á 107 y los de alhajas á 41.

Concesión.

De Real orden se ha concedido autorización á la Compañía Hidroeléctrica «Memor» para instalar en Almería una central de vapor para producir energía eléctrica y conductores subterráneos, mediante determinadas condiciones generales y algunas especiales en lo relacionado con el cruce de los conductores por la Rambla del Obispo y línea de Linares á Almería.

Don Amadeo falsificado.

Circulan no pocas monedas de á cinco pesetas falsas, con el busto de D. Amadeo de Saboya y cuño de 1871.

Se distinguen de los legítimos en lo dudoso del sonido y lo basto del cordoncillo.

Lo que ponemos en conocimiento del público para que no se ilame á eng ño con esos duros falsos.

Blamamiento.

El Alcalde de Mojácar llama á los mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora, Ginés Cano Navarro, Antonio Santiago Rodríguez, Manuel Ridao Najar, Diego Flores Egea, Pedro Flores Navarro, Domingo Flores Flores, Pedro Batista Caparró y Ginés Saldaña Jodar.

Diputación Provincial.

La recaudación del repartimiento provincial por corriente y atrasos hasta 31 de Diciembre, ha sido la siguiente, comparada con el año anterior:

En 31 de Diciembre de 1905	Ptas. 241.516,17
En 31 de Diciembre de 1906	400.190,31
Diferencia á favor de 1906	158.674,14

Subastas.

El día 26 de Febrero próximo se celebrarán en las oficinas de Hacienda las subastas de las siguientes propiedades urbanas, pertenecientes al Estado:

Un solar de 372,50 metros cuadrados de superficie situado en la calle del Instituto, procedente de la antigua Rambla del Obispo, y tasado en 5.580 pesetas.

Otro id. de 28 metros cuadrados, situado en la calle del Silencio; tasación en tercera subasta, 107,80 pesetas, 70 por 100 de su tasación en venta.

Otro id. de 44,47 metros cuadrados, situado entre las Ramblas de Belen y Amatistero; tasación 756 pesetas, 70 por 100 de su renta graduada.

Una casa de planta baja, en buen estado, situada en los Cortijos de Belen, con extensión de 19,18 metros de superficie; tasación 815 pesetas, 10 por 100 de su renta graduada.

Linfa vacuna.

En vista del incremento que en los pueblos de Lubrin y Nijar vá adquiriendo la viruela, el Gobernador ha remitido á los Alcaldes de dichas localidades varios tubos de linfa vacuna.

Notas mineras.

Por D. Rafael Caparró, vecino de Finaña, se han solicitado del Gobernador 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Zorrera», en términos de aquel pueblo.

D. Francisco Santaolalla y don Enrique García Oña, han presentado en el Gobierno las cartas de pago de haber abonado los derechos correspondientes á los registros mineros números 29.980 y 29.973 de los términos de Alcontar y Almería.

D. José Muñoz Laserna ha solicitado la propiedad de una demasia á la mina «Virgen de las Angustias», en término de Gérgal.

D. Francisco Santaolalla da cuenta al Gobernador de haber encomendado al Practicante D. Diego Iniesta García, el cuidado y atención de los obreros que puedan sufrir accidentes del trabajo, en la explotación de las minas de Ouevas Negras.

D. José Muñoz Laserna, ha abonado los derechos correspondientes al registro minero n.º 29.371, del término de Dalías.

Se alquila

la casa núm. 5 de la plaza de San Sebastian, compuesta de almacén, piso principal y segundo.

Razón, Príncipe 56, principal.

Condución.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea conducido á Huércal-Overa, el preso de tránsito en Almería, Ramón Martínez Sanchez.

Fieles contrastes.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se anuncia un concurso para cubrir 51 plazas de aspirantes á fieles contrastes de pesas y medidas, debiendo verificarse la provisión de dichas plazas con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 del reglamento vigente.

Pueden solicitar las vacantes de referencia los ingenieros industriales é ingenieros geógrafos, dentro del plazo de un mes, acompañando á las respectivas instancias los documentos justificativos de méritos y servicios y las certificaciones de nacimiento, ó en su caso las partidas de bautismo debidamente legalizadas.

Una desgracia.

En el sitio denominado «Cerrada», del término de Sorbas ocurrió hace tres días una sensible desgracia.

Próximo á una acequia de riego que hay cerca de aquel lugar, se hallaba jugando el niño de tres años Francisco Barranco Requena, cuando tuvo la desgracia de caer al agua.

A pesar de los esfuerzos de otro hermano de la pequeña criatura, esta pereció ahogada.

La desgracia ha sido muy sentida.

Reclamado.

La Guardia civil de Vera ha detenido, reclamado por el Alcalde, al vecino de aquel pueblo, Pablo Lucas Torres.

Auxilios.

El Gobernador, atendiendo indicaciones del Delegado de Hacienda ha dirigido un oficio al Jefe de esta Comandancia de la Guardia civil para que una pareja de dicho Instituto auxilie al administrador subalterno de Propiedades del pueblo de Nijar, D. José García Soria, en el acto de hacer entrega al rematante D. Manuel Martínez García, de la finca número 680 del Inventario de aquellos Propios.

Mordido por un perro.

El día 14 del actual, y hallándose de servicio entre Fines y Oñala el capataz de peones camineros Andrés Morales Molero, tuvo la desgracia de ser mordido por un perro hidrófobo.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas y el Gobernador civil han adoptado las necesarias medidas para que el lesionado pase á Madrid, á someterse al tratamiento antirrábico.

¡En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios de Bicolor del Polo, que dura dos meses usándolo diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

Saposana: excelente jabón de tocador, usado por las personas de gusto, recomendado por los médicos y farmacéuticos. **Lanman & Kemp, New York,** propietarios y únicos fabricantes.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas **Grespo de Mentol y Cocaina.**

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Fue presidida por el Alcalde señor Pérez Gallardo, asistiendo los Sres. Marqués de Campo Hermoso, Peralta (D. N.), Laynez (D. J.), Ibañez, Vives y Pérez García.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al Despacho ordinario

en la siguiente forma: Informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto en solicitud de D. Andrés Rodríguez Ramon, que pedía se quitara el transformador eléctrico de Menjor en la esquina del teatro Principal.

(Aprobado.)
—Acordóse que la Compañía se ponga de acuerdo con el Sr. Rodríguez Ramon.)
—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Indalecio Cassinello, que solicita el derribo de la fachada de una casa en la calle de Alicante.

(Aprobado.)
—Idem de D. Salvador González Silva que solicita la apertura de un hueco en su casa calle de Colón.

(Aprobado.)
—Idem en tres escritos solicitando reparaciones de casas, doña Amalia Torres, D. José Rodríguez Gomez y D. Andrés Sánchez Jinez.

(Aprobados.)
—Solicitud de D. Antonio Diaz Castillo, pidiéndose le conceda permiso para recoger escrementos en las calles.

(Concedido.)
—Escrito de D. Luis Ronco pidiendo se le devuelva la fianza que respondía al servicio de la limpieza.

(Se acordó no resolver este asunto hasta estudiarlo.)
—Factura de D. Segundo Peón, de 112 pesetas, por herramientas para los jardineros.

(Aprobada.)
—Idem de 3'90 pesetas por utensilios para la nueva casa de socorro.

(Aprobada.)
—Idem de Carmen Ruano, de 1'50 pesetas, por lavado de ropas de la casa de socorro.

(Aprobada.)
—Idem del médico D. Eduardo Perez, de 20 pesetas, por varios utensilios para la casa de socorro.

(Aprobada.)
El Sr. Alcalde dió cuenta de que ya á establecer la Casa de Socorro en donde estuvo el almacén de D. Pedro Alemán, en la calle de Granada, que es un edificio higiénico y amplio. Añadió que en esa misma casa va á instalar la farmacia municipal.

(Así se acordó.)
—Providencia del Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Fernandez Bujanda contra un acuerdo del Ayuntamiento.

(Enterados.)
—Oficio del Arquitecto en la visita de comprobación hecha por la Inspección de Hacienda para fijar la tributación del Mercado público.

(Enterados.)
—Escrito del inspector de policía urbana para que se componga 11 carrillos de mano para el servicio de limpieza.

(De conformidad.)
—Cuentas municipales del año 1906 y Memoria sobre las mismas.

(Solicitudes de don Jacinto Mender y D. Manuel Lorenzo, pidiendo permiso para edificar.)
(Aprobadas.)

—Escrito de varios propietarios de casas de la plaza de Santo Domingo solicitando se construyan las aceras que faltan.

(Acordóse que el Arquitecto haga el presupuesto correspondiente.)
—Cuenta de 18 pesetas, por el arreglo de la mitad de la calle del Obispo Orberá, acordándose terminarla toda.

(Aprobada.)
—Solicitud de la Federación Obrera, pidiendo se le dé gratuitamente el solar que tiene el Ayuntamiento en la calle del tenor Iribarne, conocido por el de los Algibes.

(Acordóse que informe la Comisión respectiva.)
—Reclamaciones hechas contra los arbitrios municipales impuestos á los minerales, zapatos, alpargatas, hierros en lingotes y muebles hechos. También se presentan otras peticiones contrarias á las primeras.

Se acuerda que paguen los muebles hechos, los minerales de hierro, el calzado de cuero 10 céntimos par y las alpargatas cinco, y quitar el impuesto al lingote de

hierro que se destina á la fabricación.

Así mismo se dá cuenta de varias reclamaciones, unas favorables y otras contrarias, á la reforma del Paseo del Príncipe en boulevard.

Se acuerda dar el Paseo en la forma que está, con el voto en contra del Sr. Pérez García.

Seguidamente se levantó la sesión.

Pesini Hermanos.

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase el anuncio en cuarta plana).

Juzgado Municipal

DÍAS 20 Y 21.

NACIMIENTOS.

Amalia Baena Blasco, María de los Dolores Aranda Martínez, Juan Trillo Rubio, Antonio García Hernandez, María de la Piedad Muñoz Egea, Francisco Padilla Gutierrez, Josefina Martínez Góngora, Carmen Reyes Gonzalez, Jesús Emilio Egea y María del Carmen García Leal.

DEFUNCIÓNES.

Antonia Martínez Gonzalez, Miguel Cabrera Rico, Juana Fernandez Cruz, José Garijo Gonzalez, Francisco Camacho Marquez y José Molina Perez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Meteorología.

732 20 claro N. 2 llana.

Movimiento de buques.

DÍA 21.

ENTRADOS.

Vapor «Martos», de Málaga, con carga general.
Laud «Casimira», de Adra, con sal.

Vapor italiano «Giovanna», de Argel, en lastre.
Idem «Bostak Bat», de Livorno, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor «Marie Louise», para Orán
Idem «Namancia», para idem.
Idem «Martos», para Málaga.
Laud «América», para Garrucha, con mineral.

Vapor Játiva.

Saldrá el día 23 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virrey del Mar 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

Lotería Nacional.

Madrid 21, 12.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 160.000 pesetas,

9.292,

en CULLERA.

Segundo premio, con 100 mil pesetas,

27.041,

en ZARAGOZA.

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

10.112,

en MADRID.

Con 3.000 pesetas,

15.729 en Valencia, 17.542 en Valencia, 29.628 en Barcelona, 9.211 en Madrid, 33.036 en Madrid, 29.735 en Ceuta, 12.471 en Vinaróz, 11.507 en Oviedo, 20.854 en Tarrente, 38.339 en Barcelona, 30.444 Valencia, 27.024 en Bilbao, 20.808 en Madrid, 37.337 en Barcelona, 34.938 en Valencia, 25.349 en Tudela, 30.987 en Pontevedra, 17.232 en Madrid, 3.090 en Avilés, 17.382 en Madrid, 14.653 en Palma de Mallorca, 18.577 en Madrid, 14.048

en Lérida, 31.175 en Madrid, 30.831 en San Sebastian, 23.077 en Madrid, 5.831 en Valencia, 3.178 en Barcelona, 5.879 en Madrid, 30.732 en Jerez, 11.928 en Valencia, 34.686 en Barcelona, 18.016 en Madrid, 22.059 en Madrid, 17.270 en Barcelona y 1.648 en Madrid.

Sobre el impuesto de consumos.

(A las 15.)

El dictámen redactado por el Sr. Riu, sobre la supresión del impuesto de consumos, ha pasado hoy á la Comisión general de presupuestos del Congreso.

Se invertirán varios dias en el exámen de dicho dictámen.

Fallecimiento.—Grave.

(A las 16.)

Se acaba de recibir un telegrama de Barcelona diciendo que ha fallecido uno de los que resultaron heridos ayer á consecuencia de la explosión de la bomba en la Rambla de Canalejas.

También dicen que ha sido viaticado otro de los heridos por la misma causa.

Asaltos.—Colisiones.—Cargas.

(A las 17.)

Esta mañana se han promovido varias colisiones entre gran número de hombres y mujeres con la policía por querer cometer aquellos varios hechos contra los fabricantes de pan.

Apesar de esto, han sido asaltadas casi todas las tahonas, y además apedreadas y destrozadas. A algunas se intentó pegarles fuego.

La policía en vista de la gravedad de los sucesos, se vió obligada á dar varias cargas, promoviendo nuevas colisiones.

En las carreras resultaron algunos heridos y contusos.

Enfermo grave.

(A las 18.)

A consecuencia de un cancer se encuentra gravemente enfermo, el principe Enrique de Prusia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-75.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 101-00.
Londres á la vista, 27-32.
París á la vista, 8-10.

Sesion borrascosa.—Contra los concejales.

(A las 18'40.)

En el Ayuntamiento de esta Corte se ha celebrado hoy una sesion borrascosísima, á consecuencia de la subida del pan.

El público que llenaba el salon de sesiones apostrofó á la mayoría de los concejales.

Estos abandonaron el salon en medio de una gritería grande.

También hubo necesidad de tomar precauciones en evitación de nuevos graves incidentes.

Crisis.—Pesimismo.

(A las 19.)

Asegúrase en los círculos políticos que el jueves próximo habrá crisis por la discrepancia que existe entre los ministros en el proyecto de ley sobre las Asociaciones.

El Presidente del Congreso Sr. Canalejas, hablando esta tarde con varios periodistas y amigos íntimos, se mostraba pesimista respecto á la situación del Gobierno.

CONSULTORIO ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO.

Métodos Curativos Especiales de reconocida eficacia

RECONOCIMIENTOS INTERNO DEL ENFERMO.

Todos los dias.—Consulta general (gratis) de 10 á 11.—Especial (de pago) de 1 á 2.
Reservada á señoras (de pago) de 6 á 7 noche.

DTOR. EMILIO RAPALLO. Calle Conde Ofalia (antes Teatro), 9, principal, izquierda (frente á Correos)

Operaciones de Cirugía General y Especial en Partos y Matriz.
Asistencia á domicilio y fuera de la localidad.

Mas asaltos.—Heridos.

(A las 20.)

Esta tarde se han repetido los asaltos á las panaderías de esta Corte y por tanto las cargas de la policía y las colisiones.

Se calculan en quince los heridos que resultaron esta mañana y tarde por las cargas dadas por los guardias para evitar en parte los asaltos de las tahonas.

En el Senado.

(A las 21.)

Hoy se han reanudado, como estaba anunciado, las sesiones en ambas Cámaras.

En el Senado el ministro de la Guerra general Weyler, leyó el proyecto de ley para los ascensos de los sargentos.

Después se promovió un debate sobre los sucesos ocurridos hoy por la subida del pan, culpando de ello el Alcalde Sr. Aguilera á los fabricantes porque no han tenido razon para dicha subida.

El Sr. Allendesalazar censuró con dureza las cesantías recientemente decretadas de empleados del ramo de Hacienda.

El ministro Sr. Navarro Reverter le contestó justificando la causa de dichas cesantías.

En el Congreso.—Animación.

(A las 22.)

Antes de que se reanudara esta tarde la sesion en el Congreso, reinaba mucha animación en los salones y pasillos.

Al comenzar el acto, el Diputado ministerial señor Maestre, requirió el criterio del Gobierno respecto al proyecto de ley sobre las Asociaciones. Aludió á las consultas últimas que se han hecho con los primates del partido liberal sobre el asunto y terminó anunciando una interpelación.

El jefe del Gobierno señor marqués de la Vega de Armijo contestó que aceptaba la interpelacion en el acto.

El Sr. Maestre habló nuevamente y pidió que definieran su criterio todos los ministros para saber á qué atenerse.

El Sr. Conde de Romanones replicó, diciendo que él mantenía el proyecto en todas sus partes.

El Sr. Barroso contestó que cuando aquel se discutiera espondrá su opinion y que si discrepara en ésta de sus compañeros presentaría en seguida la dimision del cargo de ministro.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) calificó de mandaderos á los ministros porque habian sido portadores de las cartas enviadas á los primates del partido liberal. Requirió la publicacion de esas cartas para que todos tengan conocimiento de ellas.

Intervino el Sr. Bore y Romero, suspendiéndose el debate en seguida.

Después suscitáronse otros debates sobre el motin ocurrido hace varios dias en Vega de Liérbana, el conflicto de hoy de las panaderías de Madrid y por la aprobacion

de varias actas de Diputados.

La sesion terminó algo tarde.

Se agrava.—Amenazas.

(A las 23.)

El conflicto por la cuestion de la subida del pan se vá agravando, siendo difícil un arreglo.

Los fabricantes de pan han amenazado con no amasar, pase lo que pase, si continúan los asaltos á las tahonas.

PERPEN.

PEDRO DOMEGO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia. Sres. Muro y Diaz.

Buena ocasión

para comprar muebles y utensilios de casa á precios muy economicos.

Muebles nuevos ó en perfecto estado de conservacion, Alfombras y cortinajes, Vajilla, Cristalería, Utensilios de cocina y casa, Aparato de ducha, id de alumbrado y calefaccion por gas y electricidad.

Dirigirse todos los dias, á partir del lunes 21, de 1 y 1/2 á 3 de la tarde, calle del Obispo Orbera número 24.

El Idioma Francés é Inglés

CON EL MÉTODO ALGE.

SUCURSAL DE LA GRAN ESCUELA DE MADRID, SAN JERÓNIMO 3.

Hablar y traducir en tres meses, con la enseñanza práctica y directa de este método, empleado en todas las escuelas de Francia, Inglaterra y España.

Cada idioma enseñado por un profesor del mismo país.

MARCEL BERNARD LATAPPY,

Profesor con títulos de la Universidad de Burdeos (Francia). Se halla abierta la matrícula para empezar los cursos el 25 de Enero.

Dirigirse á la fonda de España, calle de Hernán Cortés frente á la del Rostrico donde se dará razon de una á cuatro de la tarde.

Lecciones particulares y generales.

Agencia de traducciones gratuitas para los señores alumnos de la Academia.

AGRICULTORES.

Por sus excelentes condiciones, os recomendamos los abonos orgánicos que á la ventajosa propiedad de producir abundantes é inmejorables frutos, reunen la de esponjar la tierra evitando su endurecimiento.

De venta, calle baja de Reyes Católicos número 8, frente á la fábrica de luz eléctrica.

HISPANIA.

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas

Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

Solo se paga de prima los dias que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías.

DELEGACION EN ALMERIA,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal, (Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA

Sociedad anónima CROS.—Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los abonos quimicos», son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID

Director de las Oficinas técnicas

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima CROS» en Almería, Alvarez de Castro 14.

FELIPA VALERO.

MODISTA.

Se confeccionan toda clase de prendas de caballero, como asimismo medias, calcetines y cubre corsés á máquina, haciéndose toda clase de composturas de estos artículos.

Perea, 4.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

Academia de Idiomas

CON MÉTODOS MÁS MODERNOS Y PRÁCTICOS, (ALGE, BERLITZ Y OTROS.)

REAL 57.

Queda abierta esta Academia desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

La profesora dá clases especiales de inglés y francés para señoritas solas, niñas solas y también para niños pequeños.

PLANTAS BARATAS

En el jardín de «Las Delicias», frente á la Estación, se acaba de recibir un grande y variado surtido en plantas de salón, una magnífica colección de frutales de todas clases y un surtido inmenso de rosales, todo á precios sumamente baratos.

Prof Brocca,

CONDE OFALIA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

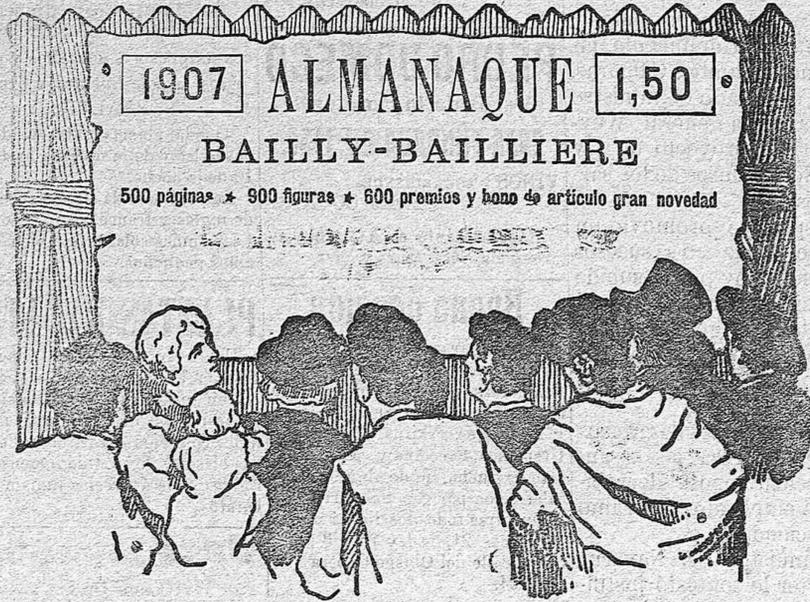


MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS



1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

DÜRKOPP.--DÜRKOPP--DÜRKOPP MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL OPERARIOS

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas DURKOPP.

CONSEGUIDA ESTA por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado. Un nuevo juego de pedaler MIAMI, inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar a que podamos «Garantizar» que en este nuevo pedaler **no hay desgastes**, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás. Es pues sin duda alguna, «el más brillante adelanto» que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas. GARANTIZAMOS asimismo, la **indestructibilidad** de los modernos cuadros Dürkopp construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

DÜRKOPP.



GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, medianos los que se obtiene la «más ligera marcha» y la «mayor facilidad» para subir las cuestas. «Infinidad de testimonios» a disposición de mis favorecidos. Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente a la Delegación General para España y Portugal:

OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, 335.

BARCELONA

Almacén de maderas, fábrica de aserrar y talleres de carpintería mecánica de PESINI HERMANOS.

CASTILLO, 12 AL 24 y SAN LORENZO, 25 AL 39. — BADAJOZ.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y nogal en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio é industria. Pino portugués en tablones, tablas, forro, rípias, alfangas, barrotos y traviesas para ferro-carriles y trabajos mineros. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales deseen. Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de suministros á minas, de tablas, costeros y rollizos para entibaciones; armaduras y guíajes de pozos. Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Maderas escuadradas para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería. Cajetines para cables eléctricos. Entarimados, puertas, ventanas, moldurrs, cornisas, aleros, cristalería, rodables, calados, balaustrs, kioskos y demás trabajos de carpintería. Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad. La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16.—(Cuenta corriente en el Banco de España-Badajoz). Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

boteria Nacional
Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Príncipe, se envían billetes á los pueblos en las condiciones que por circular han sido comunicadas.
El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTES

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE Y CIA MANUFACTURA EN PARIS
En Almería, Ubaldo Abad,
BAZAR DEL LEON, — TIENDAS. 14.

MARKA **SAPOSANA** REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocado.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tíña, Grietas, Erupciones, Píndas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y aseca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

AGUA DE LANJARON
en Almería

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo en Almería y su provincia
JOSE ORIHUELA CALVO
papelería é imprenta, Puerta Purchona.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
para padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada fresco, 24 reales.

MATIAS LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su caidad y baratura.

PEPTONA
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Madrid

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

Lloyd's Association UORA Lloyd Internacional (Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia para las higiénicas.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPAL 42.

Prof Brocos,
CONDE OPALIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

1907 **AGENDAS** 1907
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50 2-2,50 3-3,50 CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
--	--	----------------------	----------------------

HARINA LACTEADA **NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único - Ptas 4.75 el bote.